

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ANDRETTA & ASOCIADOS CIA. LTDA. ANDRECO**

En Guayaquil a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil trece, a las diez hora, en el inmueble ubicado en la Avenida nueve de octubre 109 y Malecón Simón Bolívar de esta Ciudad, se reunió la Junta General ordinaria de socios de la compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA. LTDA ANDRECO.**, con la asistencia de los siguiente socios el señor Antonio Vicente Andretta Arizaga por sus propios derechos, propietario de 60 participaciones, el señor Antonio Gustavo Andretta Schumacher, por sus propios derechos, propietario de 120 participaciones, el señor Carlos Antonio Andretta Schumacher, por sus propios derechos, propietario de 140 participaciones, la señora Daniella Andretta Schumacher, por sus propios derechos, propietario de 80 participaciones, también se encuentra presente el señor Wellington Yovany Alvarado Pacheco, por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las participaciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los Estado Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el señor Antonio Vicente Andretta Arizaga , actuando como Presidente de la Junta, actúa como Secretario de la junta el Señor Wellington Yovany Alvarado Pacheco, los socios acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Presidente de la compañía del año fiscal 2012
- 2.- Informe del comisario del año fiscal 2012
- 3.- Informe del balance general del año fiscal 2012.
- 4.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año fiscal 2012
- 5.- Distribución de los beneficios sociales del año fiscal 2012.

1.- El presidente de la junta le da la palabra al presidente de la compañía para su informe correspondiente al año 2012 el cual informa a la junta su gestión: Cumpló con informarles que durante el ejercicio económico del año 2012, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que el desarrollo de la misma han dado resultados positivos.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Presidente de la compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA. LTDA ANDRECO**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2012 y dice que en su opinión, los estados financieros de la compañía **ANDRETTA & ASOCIADOS CIA. LTDA ANDRECO** están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del

Comisario de la compañía ANDRETTA & ASOCIADOS CIA. LTDA ANDRECO

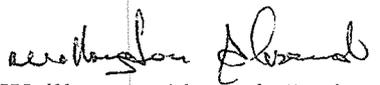
3.- toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los socios para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

4.- toma la palabra el presidente de la junta y da lectura al balance de pérdidas y ganancias, cuya información fue entregado con anticipación a los socios para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueban por unanimidad.

5.- el presidente de la junta toma la palabra y en referencia a la distribución del beneficio del año fiscal 2012, se lo hará de acuerdo a lo estipulado en el estatuto de la compañía, leído el informe la general la Junta General lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos se da por terminado la presente sesión. -Firman: Antonio Vicente Andretta Arizaga accionista- presidente de la junta; Wellington Yovany Alvarado Pacheco, secretario ad-hoc de la junta.


Antonio Vicente Andretta Arizaga
Presidente de la junta


Wellington Alvarado Pacheco
secretario ad-hoc de la junta.